



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.154/2009.-

ZAPALLAR, 27 de Agosto de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de marzo de 1992; La Sentencia de Proclamación Rol N° 1.063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; el Decreto de Alcaldía N° 3.145/2009, de fecha 26 de Agosto de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia al señor Eliecer Fuenzalida Cornejo;

CONSIDERANDO:

- Oficio N° 4420, de fecha 17 de Agosto de 2009, de la Contraloría Regional de Valparaíso, que precisa carta remitida a dicho ente contralor por el señor Darío Marambio Núñez, quien denuncia hostigamientos y descalificaciones a nivel laboral de parte del Alcalde y el Administrador Municipal.
- Lo prescrito en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

DECRETO:

- 1° **INSTRUYASE** Investigación Sumaria para determinar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos puestos en conocimiento de la Contraloría Regional de Valparaíso, por el señor Darío Marambio Núñez, quien denuncia hostigamientos y descalificaciones a nivel laboral, remitido a esta Corporación Edilicia mediante Oficio N° 4420 de fecha 17 de Agosto de 2009, y recepcionado con fecha 26 de Agosto del presente.
- 2° **DESIGNASE** Fiscal Instructor a don **RODRIGO GARAY RUIZ**, Juez de Policía Local de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, grado 9° E.M.S.
- 3° **NOTIFIQUESE** por parte del Secretario Municipal al Fiscal Instructor del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:
1- FISCAL INSTRUCTOR
2- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

AGC / CM / GAMD / JBN.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

[Firma]
Fol. 5. 821. 569-4
30. Septiembre 2009